

Revés para Cristina Kirchner en Casación: seguirá usando tobillera electrónica

14/02/2026



La Cámara Federal de Casación denegó hoy el pedido de la defensa de la ex presidenta Cristina Kirchner para que se le retire la tobillera electrónica y se amplíe el régimen de visitas, entre otras demandas.

La Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal rechazó por mayoría el pedido de la defensa de la ex mandataria.

De esta manera, además del uso de la tobillera, seguirá rigiendo el límite para el ingreso de personas que no integren el núcleo familiar inmediato, con un tope de hasta tres personas por encuentro, dos veces por semana y por un máximo de dos horas.

La disposición fue tomada por los jueces Gustavo Hornos y Diego Barroetaveña, mientras que Mariano Borinsky votó en disidencia.

La ex mandataria también había sido noticia el jueves cuando los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola solicitaron al Tribunal Oral Federal N°2 el decomiso de más de 140 inmuebles de Fernández de Kirchner y el empresario Lázaro Báez, incluido el departamento de San José 1111 donde la ex jefa de Estado cumple prisión domiciliaria.

“Solicitamos el decomiso de 141 inmuebles –13 pertenecientes a sociedades de la familia Kirchner y 128 a sociedades vinculadas a Lázaro Báez–; 46 automotores; US\$4.664.000 de la caja de seguridad a nombre de Florencia Kirchner; US\$992.134 de la caja de ahorro del Banco de Galicia, y \$53.280,24”, señalaron los fiscales.

Por otro lado, la Cámara Federal de la Seguridad Social dejó sin efecto este jueves la resolución que había dado de baja la pensión no contributiva de la ex presidentapor el fallecimiento del ex mandatario Néstor Kirchner, aunque el Ministerio de Capital Humano apeló esa medida.

La Cámara resolvió “declarar formalmente admisible el recurso” presentado por Cristina Kirchner y, en consecuencia, “suspender los efectos” de la resolución de la ANSES que había dado de baja la pensión por la muerte de Néstor Kirchner en octubre de 2010.

Hasta hace dos años, cuando fue suspendida, la pensión rondaba los 8 millones de pesos mensuales.